

## Información General

### Fecha:

27 de abril de 2017

### Horario:

17:00 h. a 19:00 h.

### Asistencia:

Asistencia gratuita, previa inscripción

### Inscripción:

Es necesaria la inscripción previa a través de la página web. Puede acceder [PULSANDO AQUI](#)

**Al final de la sesión, se entregará a los asistentes un ejemplar del libro "La Bomba de Calor. Fundamentos, Tecnología y Casos Prácticos", publicado por AFEC.**

### Lugar de celebración:

Escuela de Ingenieros Industriales  
Salón de actos  
Campus Universitario  
Avda. Elvas s/n 06006 Badajoz

Aviso Legal: En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su mensaje mediante correo electrónico lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, el fichero/s del Responsable Fundatecyr, fundación Atecyr y cuya finalidad es mantener futuras comunicaciones respecto a información sobre productos/servicios que puedan ser de su interés o para la empresa en la que trabaja, facilitar la gestión de Fundatecyr y Atecyr y cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar los derechos recogidos en la Ley 15/1999 en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en C/ Agastia Nº 112 A, Madrid.

¡¡¡ Visítanos en [www.atecyr.org](http://www.atecyr.org) !!!  
y ahora también nos puedes encontrar en

Facebook

Para cualquier consulta y más información:  
Atecyr – Agrupación Extremadura  
[formacion@atecyr.org](mailto:formacion@atecyr.org)

### Organizan:

# AFEC

asociación de fabricantes  
de equipos de climatización

# Atecyr

Asociación Técnica Española  
de Climatización y Refrigeración

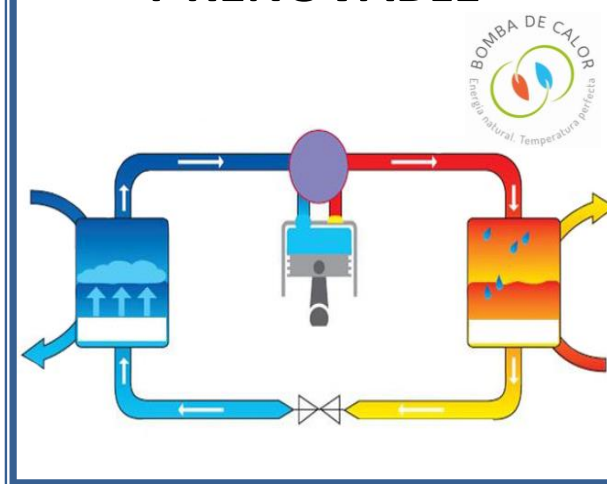
### Colaboran:

**eode**  
agencia extremeña de la energía



## JORNADA TÉCNICA

# LA BOMBA DE CALOR. TECNOLOGÍA EFICIENTE Y RENOVABLE



## BADAJOZ

## 27 de abril de 2017

# Atecyr

Asociación Técnica Española  
de Climatización y Refrigeración

EXTREMADURA

## Introducción

La Asociación Técnica de Climatización y Refrigeración (ATECYR) es una organización de carácter no lucrativo dedicada a divulgar e impulsar conocimientos técnicos y científicos aplicados a la climatización, calefacción, ventilación y refrigeración, así como aquellos conocimientos de ingeniería relacionados con el medio ambiente y el uso racional de la energía.

La Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC) agrupa en su seno a casi 70 empresas fabricantes de equipos de aire acondicionado, regulación y control, ventilación, tratamiento y distribución de aire, etc., y tiene como objetivo principal la defensa de los intereses del sector de la climatización.

## Contenido

En la jornada, organizada por la Agrupación de Atecyr Extremadura y AFEC, se expondrán las tecnologías eficientes y renovables de la bomba de calor.

La Bomba de Calor se ha convertido en la gran protagonista, a nivel europeo, para la producción de calefacción, refrigeración y agua caliente sanitaria.

La Agencia Internacional de la Energía, organismo creado en 1974, tiene como objetivo tres aspectos relevantes relacionados con las políticas energéticas: seguridad energética, desarrollo económico y protección del medio ambiente. Está formado por 29 países, entre los que se encuentran: Australia, Canadá, Corea del Sur, Japón, Estados Unidos, Nueva Zelanda, además de varios países europeos, como Alemania, Bélgica, España, Francia, Reino Unido,

Suecia, etc. El "Escenario Blue Map" de la AIE, reconoce la Bomba de Calor como uno de los sistemas más fiables para conseguir reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la mitad de las emitidas en 2005, con vistas al año 2050.

Ya nadie duda que esta tecnología, capaz de transportar el calor en lugar de generarlo, utiliza energía procedente de fuentes renovables, ni tampoco se cuestiona su alta eficiencia, ni su capacidad de proporcionar calefacción, refrigeración y/o ACS, independientemente de la temperatura exterior.

Por todo ello, la Bomba de Calor contribuye a esa sostenibilidad del planeta, tan necesaria para conseguir que las generaciones futuras, sigan disfrutando de esos recursos naturales de los que actualmente disponemos, así como a la consecución de los objetivos que la UE tiene fijados en relación con la eficiencia energética, el uso de energía procedente de fuentes renovables y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.



## Programa

### 17:00 h.: Apertura del Acto

D. Cosme Segador Vegas. Director de la Agencia Extremeña de la Energía.

### 17:05 h.: Bienvenida a los asistentes

D. José Luis Canito Lobo. Director de la Escuela de Ingenierías Industriales de Badajoz

### 17:15 h.: Presentación del Plan de Promoción de la Bomba de Calor / Aspectos Generales y Legislativos de esta Tecnología

D<sup>a</sup>. Pilar Budí. Directora General de AFEC

### 18:00 h.: Climatización y Producción de ACS con Bombas de Calor

D. Manuel Herrero. Adjunto a la Dirección General de AFEC.

### 18:45 h.: Mesa redonda: Presente y futuro de la aerotermia. Modera: D. Justo García Sanz-Calcedo. Miembro del Comité Técnico de Atecyr.

### 19:00 h.: Clausura de acto

D. Justo García Sanz-Calcedo. Presidente de la Agrupación de Extremadura de Atecyr.

## Inscripción

Es necesaria la inscripción previa a través de la página web en jornadas/Extremadura. Puede acceder [PULSANDO AQUI](#)

Aviso Legal: De conformidad con el art. 5 de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos por Ud. proporcionados en este documento serán incorporados a un fichero automatizado y/o manual, cuyo responsable es: Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR), con sede social en c/ Agastia 112 A y cuyas finalidades son la gestión administrativa de la asociación, gestión de las actividades organizadas por la misma, cumplimiento de los fines estatutariamente previstos y el envío de comunicaciones informativas, comprometiéndose a no realizar cesión a terceros, salvo las estipuladas por ley aplicable. Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose por escrito a la atención del responsable del fichero, siempre de acuerdo con lo establecido en la legislación